

## **ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2012**

---

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil doce, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos y reunidos en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla los Diputados José Luis Márquez Martínez, Elías Abaid Kuri y José Antonio Gali López, Presidente y Coordinadores de Grupos Legislativos; los Diputados Zeferino Martínez Rodríguez y José Juan Espinosa Torres, Representantes Legislativos, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y con la falta justificada de los Diputados Mario Gerardo Riestra Piña, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y José Guillermo Aréchiga Santamaría, Coordinador Legislativo del Partido Nueva Alianza, hubo quórum, procediéndose al desahogo del orden del día. En el **Punto Uno** con dispensa de lectura y puesta a discusión y sin tenerla, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Cuarta Sesión de fecha veinticinco de enero de dos mil doce. En el **Punto Dos** del orden del día se trató el asunto relacionado con el Proyecto de Acuerdo para las comparecencias de los Titulares de las Secretarías de Despacho del Gobierno del Estado. Al respecto el Diputado José Luis Márquez Martínez solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera lectura al Proyecto de Acuerdo. Terminada la misma y no habiendo ningún Diputado que hiciera uso de la palabra se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos y calendario para las comparecencias de los Titulares de las Secretarías de Despacho del Gobierno del Estado a tenor de los siguientes puntos resolutivos: **PRIMERO.-** Los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo, deberán presentar informe por escrito y en medio electrónico en “CD ROM”, en cuarenta y dos tantos, documento que deberá contener el estado que guarda la Dependencia respectiva, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de su comparecencia, en las oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a más tardar a las doce horas. **SEGUNDO.-** Los Titulares de las Secretarías de despacho manifestarán y darán cuenta a esta Soberanía del estado que guarden sus respectivas dependencias, hasta por un lapso de treinta minutos. Los Titulares de las Dependencias respectivas, si así lo consideran, durante el lapso que tienen para manifestar el estado que guarda la administración de su Dependencia, podrán realizar presentaciones por medio electrónico. Al término de lo anterior, dos Diputados de los Grupos Legislativos de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, así como un Diputado de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos de los Partidos Nueva

Alianza, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, respectivamente, tendrán hasta tres minutos para hacer las preguntas que consideren y el Titular de la Dependencia respectiva, tendrá hasta seis minutos para responder; a continuación y si se considera necesaria la réplica en cuanto a las preguntas realizadas, el Diputado tendrá hasta tres minutos para hacerla, y el Titular de la Dependencia dará contestación dentro del lapso de seis minutos. En caso de réplica, la podrá realizar si así lo determina cada Grupo Legislativo, otro Diputado al que preguntó originalmente. **TERCERO.-** La intervención de cada Grupo Legislativo y de las Representaciones Legislativas del Honorable Congreso del Estado en términos de lo establecido en el punto que antecede, se realizará conforme al orden de prelación siguiente: **1.** Partido Revolucionario Institucional. **2.** Partido Acción Nacional. **3.** Partido Nueva Alianza. **4.** Partido Verde Ecologista de México. **5.** Partido de la Revolución Democrática. **6.** Partido del Trabajo. **7.** Movimiento Ciudadano. **CUARTO.-** Sin menoscabo de las atribuciones y funciones que cada Dependencia de la Administración Pública del Estado tiene, y de conformidad con lo anterior, con el objeto de optimizar el análisis del Primer Informe de Gobierno, cinco Titulares de Dependencias comparecerán ante el Pleno del Congreso del Estado y once lo harán ante las Comisiones Generales de esta Soberanía, de acuerdo al cronograma que a continuación se establece:

No.	FECHA	HORA	TITULAR DE DEPENDENCIA QUE COMPARECE	ÓRGANO LEGISLATIVO ANTE EL QUE SE COMPARECE
1	Martes 7 de Febrero	12:00	Mtro. Fernando Luis Manzanilla Prieto Secretario General de Gobierno	Pleno
2	Miércoles 8 de Febrero	10:00	Lic. Juan Pablo Piña Kurczyn Secretario de Servicios Legales y Defensoría Pública	Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; y de Procuración y Administración de Justicia
3		16:00	Lic. Ángel Francisco Javier Trawitz Echeuren Secretario de Turismo	Comisión de Turismo
4	Lunes 13 de Febrero	10:00	Lic. Víctor Antonio Carrancá Bourget Procurador General de Justicia	Pleno

<b>5</b>		16:00	Lic. Pablo Rodríguez Regordosa Secretario de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	Comisiones Unidas de Trabajo, Competitividad y Previsión Social; y de Desarrollo Económico
<b>6</b>		16:00	Lic. Bernardo Huerta Couttolenc Secretario de Transportes	Comisión de Transportes
<b>7</b>		10:00	Lic. Ardelio Vargas Fosado Secretario de Seguridad Pública	Pleno
<b>8</b>	Martes 14 de Febrero	16:00	Dr. Pedro Adalberto González Hernández Secretario de Desarrollo Rural	Comisión de Desarrollo Rural
<b>9</b>		16:00	Mtro. José Antonio Gali Fayad Secretario de Infraestructura	Comisión de Comunicaciones e Infraestructura
<b>10</b>	Lunes 20 de Febrero	10:00	Lic. Sergio Penagos García Encargado de Despacho Secretaría de Desarrollo Social	Comisión de Desarrollo Social
<b>11</b>		16:00	Lic. Jorge Fouad Aguilar Chedraui Secretario de Salud	Comisión de Salud
<b>12</b>	Martes 21 de Febrero	10:00	Lic. Luis Maldonado Venegas Secretario de Educación Pública	Pleno
<b>13</b>		16:00	Lic. Amy Louise Camacho Wardle Secretaria de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial	Comisión de Medio Ambiente
<b>14</b>	Jueves 23 de Febrero	10:00	C.P. Roberto Juan Moya Clemente Secretario de Finanzas	Pleno
<b>15</b>		16:00	Lic. José Cabalán Macari Álvaro Secretario de Administración	Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal
<b>16</b>		16:00	Lic. Irma Patricia Leal Islas Secretaria de la Contraloría	Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior

**QUINTO.-** Las comparecencias de los Titulares de las Dependencias que se desarrollen ante el Pleno del Congreso o ante las Comisiones Generales, se realizarán conforme al mismo formato. En caso de que se efectúen ante las Comisiones Generales competentes, se desarrollarán en la Sala de Comisiones

respectiva de este Poder Legislativo. En este caso, los Presidentes de las Comisiones Generales previamente acordarán quien coordinará la Sesión correspondiente. **SEXTO.-** En el supuesto de que Titulares de Dependencias comparezcan ante Comisiones Generales Unidas, estas se desarrollarán conforme lo establecido en los Puntos Segundo y Tercero. **SÉPTIMO.-** El Presidente y/o Presidentes de las Comisiones Generales, en ejercicio de las atribuciones que la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Honorable Congreso del Estado les conceden, podrán llamar al orden y tomar las medidas que sean necesarias para la Sesión en que se desarrolle el análisis del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado. **OCTAVO.-** Los casos no previstos, así como la interpretación que surja con motivo del presente Acuerdo, serán resueltos por la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. **NOVENO.-** Notifíquese adjuntando copia del presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los Titulares de las Dependencias que comparecerán. **DÉCIMO.-** Notifíquese adjuntando copia del presente Acuerdo a los Coordinadores de los Grupos y Representaciones Legislativas, para su conocimiento y efectos correspondientes. En el último Punto del orden del día **Asuntos Generales** como **primer punto** el Diputado José Luis Márquez Martínez solicitó al Secretario General diera cuenta del anteproyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a celebrarse el día jueves dos de febrero del año en curso. En este sentido el Secretario General repartió a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política el anteproyecto de Orden del Día y dio cuenta de los asuntos enlistados, documento que se anexa a la presente acta para constancia. Asimismo, mencionó que el cierre era hasta el día miércoles a las nueve horas en términos del Acuerdo aprobado por esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, por lo que conforme se fueran enlistando más asuntos se les iría notificando. Por último como **segundo punto** de Asuntos Generales en uso de la palabra el Diputado José Luis Márquez Martínez comentó que el día miércoles se llevaría a cabo una ceremonia con motivo del retiro de la piedra de transparencia puesta por la organización Actívate por Puebla, por lo que invitó a los Diputados a que asistieran a la misma. No habiendo más Diputados que hicieran uso de la palabra y terminados los asuntos del orden del día se levantó la Sesión a las diez horas con cuatro minutos del día treinta y uno de enero de dos mil doce. - - - - -

-----  
-----  
-----  
-----

**JUNTA DE GOBIERNO Y  
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ MARTÍNEZ  
P R E S I D E N T E  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MARIO GERARDO Riestra Piña  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. ELÍAS ABAID KURI  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO  
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**